Informe de Resumen Legislativo

JUSTICIA PENAL



Este informe de resumen legislativo destaca las medidas de política de Justicia Penal que recibieron una audiencia pública en un comité de política durante la sesión legislativa ordinaria de 2023. El informe está organizado por subtemas e incluye el número de la medida; el estado de la medida: decretada [×] o no decretada [×]; y una breve descripción de la medida.

Subtemas de Justicia Penal:

- Adultos Bajo Custodia
- Delitos e Infracciones
- Procedimientos Penales
- Cancelación de Antecedentes Penales
- Armas de Fuergo
- Defensa de Indigentes

- Juveniles
- Medidas de Alivio Tras la Condena
- Seguridad Pública
- Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica

Adultos Bajo Custodia

- SB 343

 Aclara que "encarcelamiento" significa el confinamiento en una institución del Departamento de Instituciones Penitenciarias para las personas que tenían su licencia de conducir suspendida o revocada como parte de una sentencia penal que incluía el encarcelamiento, en lo que respecta a las solicitudes para que se les restablezca su licencia de conducir.

 SB 529

 Modifica los estatutos del programa de encarcelamiento alternativo para
- SB 529 Modifica los estatutos del programa de encarcelamiento alternativo para permitir que el Departamento de Instituciones Penitenciarias trate los trastornos por consumo de sustancias con una serie de servicios de tratamiento profesional, actividades de recuperación, participación con compañeros mentores, servicios educativos y vocacionales, y grupos de autoayuda.
- SB 579 A Habría permitido a las personas condenadas por un delito grave votar en las elecciones mientras están encarcelados, y especificaría las determinaciones de residencia para el registro de votantes.
- SB 1027 Habría ordenado a la Junta Estatal de Libertad Condicional, tras una votación de unanimidad que los términos de confinamiento de un adulto en custodia deben ser cambiados para permitir la liberación a la supervisión post-prisión o la liberación de trabajo, para establecer una fecha de liberación que se produzca 60 días después de la fecha de la audiencia.

HB 2345

Encarga al Departamento de Instituciones Penitenciarias que establezca un tablero de mandos con datos específicos relativos a los adultos bajo custodia colocados en una unidad de segregación disciplinaria en su sitio web de acceso público, a partir del 1 de febrero del 2024.

HB 2535

Establece un programa de doula en el "Coffee Creek Correccional Facility". Ordena al Departamento de Correcciones que desarrolle procedimientos; restringe ciertas restricciones mecánicas a las adultas embarazadas o en posparto bajo custodia durante el parto, el nacimiento o la recuperación posparto en el hospital; y requiere medios de transporte médicamente apropiados y menos restrictivos.

HB 2731

Habría dirigido la Comisión de Justicia Penal, en colaboración con el Departamento de Correcciones, para establecer el programa piloto de Preservación de la Familia administrado por la YWCA del Gran Portland en el Centro Correccional Coffee Creek. Habría asignado dinero al programa para el bienio que comienza el 1 de julio del 2023.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de SB 5506 (2023).

HB 2890 A

Habría dirigido al "Corrections Ombudsman" para apoyar al Departamento de Corrección (DOC por sus siglas en inglés) los esfuerzos de mejora de la calidad, requerido un informe al (a la) gobernador(a) y la Asamblea Legislativa sobre los recursos necesarios, y dirigido DOC para garantizar el tratamiento de salud mental para todas las personas en custodia física.

Delitos e Infracciones

SB 326



Establece penas más elevadas para las operaciones ilegales de cannabis que impliquen grandes cantidades, infracciones medioambientales o determinadas infracciones laborales; prohíbe el uso de agua para operaciones ilegales de cannabis; permite que las órdenes judiciales autoricen herramientas de vigilancia para la aplicación de las operaciones ilegales de cannabis; exige a los propietarios que limpien los lugares de producción o fabricación ilegal de cannabis; y permite la aplicación de la limpieza mediante procedimientos de alteración del orden público, embargos por los costos de limpieza y mandamientos judiciales.

SB 340



Modifica la ley de Oregón que regula los delitos contra la propiedad y los robos organizados en comercios, aumenta el periodo de tiempo en el que los fiscales pueden sumar el valor de los bienes robados, modifica la disposición sobre el lugar de comisión y especifica que una persona comete un robo en primer grado si crea un riesgo de lesiones físicas graves durante el robo.



SB 577	✓	Modifica la ley sobre el uso de la fuerza, trata de alinear las provisiones relativas al uso de la fuerza contra menores con la ley actual, y elimina el lenguaje relativo al uso de la fuerza contra adultos incompetentes.		
SB 615	~	Modifica la definición y reduce la pena por el delito de organizar un evento de carreras de velocidad, a menos que sea reincidente. Modifica la definición de manejo imprudencial para incluir la conducta asociada con las carreras de velocidad, y agrega el manejo imprudencial a los delitos por los cuales, si es condenado, la propiedad del acusado puede estar sujeta a confiscación penal.		
SB 787	×	Habría hecho un delito grave de clase C para agredir a un operador de tránsito que actúa en el cumplimiento de su deber oficial, o para propulsar fluidos corporales, excreciones u otras sustancias peligrosas en un operador de tránsito que actúa en el cumplimiento de su deber oficial.		
SB 810	~	Aclara que el uso de un sistema de aeronave no tripulada para interferir intencionadamente con una aeronave es un delito menor de clase A y se eleva a delito grave de clase A por causar de forma consciente, intencionada o imprudente lesiones físicas graves o la muerte con la interferencia.		
SB 957	~	Expande el número y los tipos de condenas previas que califican para elevar el delito de indecencia pública a un delito grave de Clase C y modifica el delito de atraer a un menor para incluir la realización de una conducta sexual en presencia inmediata del menor para inducir al menor a realizar una conducta sexual.		
SB 974	~	Crea un nuevo delito de abuso sexual mediante representación fraudulenta si la persona es un profesional médico y somete conscientemente a otro individuo a contacto sexual y representa falsa o fraudulentamente que el contacto sexual tiene un propósito médico legítimo.		
SB 1052	~	Expande el delito de someter a otra persona a servidumbre involuntaria, aumenta las penas cuando la víctima es menor de edad y exige la capacitación de varias agencias gubernamentales y de las fuerzas policiales.		
HB 2129	✓	Se exonera de persecución a las personas que reciban o utilicen una comunicación grabada ilegalmente sobre un asunto de interés público, pero que no hayan participado en la obtención inicial de la grabación.		
HB 2316	~	Modifica varios estatutos relacionados con la conducción bajo los efectos de sustancias tóxicas (DUII por sus siglas en inglés). Expande el delito de DUII para incluir el estar bajo la influencia de cualquier droga incapacitante; elimina el requisito de que la incapacidad por una sustancia controlada o un inhalante se alegue en el instrumento acusatorio; elimina ciertas restricciones de conducción para las personas condenadas por DUII que involucren una bicicleta; y elimina ciertas restricciones sobre la participación en los programas de desviación para el delito de DUII en relación con las personas que han		



participado en programas de rehabilitación dentro de los 15 años de un delito presente por DUII.

HB 2328

Modifica la definición de "oral or sexual intercourse" (relación oral o sexual) a efectos de delitos sexuales y expande el delito de utilizar a un niño en una exhibición de conducta sexualmente explícita para incluir cuando una persona graba conscientemente en una grabación visual a un niño participando o realizando una conducta sexualmente explícita.

HB 2593

Habría modificado las penas por el delito de arrojar basura ofensiva, X rebajándolo a una infracción de clase B a menos que la persona arroje basura de un pie cúbico o más, en cuyo caso seguiría siendo un delito menor de clase C.

HB 2594

Modifica las penas por el delito de arrojar material encendido en determinadas propiedades, rebajándolas a una infracción de Clase A a menos que la infracción se cometa en un terreno aplicable durante una temporada de incendios, o que la infracción provoque la ignición de un incendio, en cuyo caso seguiría siendo un delito menor de Clase B.

HB 2645

Establece una pena de delito menor de clase A por posesión de determinadas cantidades de fentanilo y añade una medida de unidad de usuario de fentanilo para calcular el nivel de categoría delictiva para determinados delitos de posesión, entrega o fabricación de fentanilo.

HB 2772

Crea un nuevo delito de terrorismo doméstico en primer y segundo grado.

HB 2919

Habría proporcionado inmunidad a una enfermera registrada que comete un error médico mientras proporciona atención al paciente de buena fe.

HB 3006

Habría aumentado la edad de las personas que deben llevar un dispositivo X personal de flotación en una embarcación a 15 años o menos y habría exigido que dichas personas llevaran un dispositivo personal de flotación mientras utilizaran un objeto flotante fuera de las zonas de baño especificadas, con infracciones sujetas a una multa presunta de 25 dólares.

HB 3035

Habría creado el delito de amenaza de lesiones masivas.

HB 3384 A

Habría enmendado los delitos de maltrato animal en primer grado y maltrato animal agravado en primer grado y los habría clasificado como categoría de delito siete en la tabla de directrices de sentencia en determinadas circunstancias. Habría enmendado las prohibiciones sobre tenencia de animales y establecido una multa obligatoria de 100 dólares por cada animal contra el que una persona sea condenada por haber cometido un delito incluido en la lista. Habría establecido el Fondo para la Tenencia Adecuada de Animales y dirigido las multas obligatorias a ser depositadas. Habría requerido que el Servicio de Extensión de Oregon State University estableciera un



programa para otorgar subsidios a organizaciones que enseñan la cría adecuada de animales y el cuidado de los animales a los jóvenes.

HB 3443

Realiza cambios en las leyes de delitos de prejuicio y los aspectos de la línea directa de denuncia de delitos de prejuicio, incluyendo hacer víctimas de delitos de prejuicio y los incidentes elegibles para la confidencialidad del domicilio, la ausencia protegida del trabajo, y ciertas protecciones de ley de arrendador-inquilino.

Procedimientos Penales

- SB 317 Modifica la ley de Oregón (ORS 40.460 [2021]) para establecer que la norma que exige pruebas de corroboración para admitir determinadas declaraciones de oídas se aplica en los casos de delincuencia juvenil.
- SB 339 Añade el delito de acoso por tocar una parte sexual o íntima de otra persona a la lista de delitos por los que un tribunal puede ordenar el tratamiento de un delincuente sexual como parte de los requisitos de supervisión.
- SB 566 Habría modificado la ley de Oregón para que la falta de resistencia verbal o física, por sí sola, no constituya una falta de consentimiento o incapacidad para consentir.
- SB 567 Habría modificado la definición de "sexual contact" (contacto sexual) para exigir que una persona actúe intencionadamente al entablar contacto sexual según la ley actual y habría expandido la definición para incluir cuando una persona actúa con la intención de abusar, humillar, acosar, molestar o degradar a la persona.
- SB 568 Establece que un tribunal de Oregón no está obligado a llevar a cabo una audiencia sobre una petición para anular el requisito de un acusado de instalar un dispositivo de bloqueo de encendido mientras participa en el programa de desviación si no hay objeción y el acusado presenta la documentación necesaria con la moción.
- SB 597 Restablece la obligación de que las agencias certificadoras presenten datos a la Comisión de Justicia Penal sobre las solicitudes que reciben de certificación de ayuda a las víctimas en relación con los visados de no inmigrante, y exige que las agencias certificadoras informen también de si no han recibido ninguna solicitud.



SB 618	~	Establece que un tribunal, al determinar los factores agravantes en el momento de dictar sentencia, tendrá en cuenta si, en el momento de cometer el delito, la persona llevaba puesto un chaleco antibalas durante y con ocasión del delito, o para facilitar la huida inmediata del mismo.
SB 817	×	Habría permitido a una persona acusada de un delito menor o delito grave de clase C no personal, distinto de la conducción bajo la influencia de sustancias tóxicas, para entrar en un acuerdo de libertad condicional pre-plea. Si la persona violara los términos del acuerdo, no se le habría permitido impugnar la admisibilidad de las pruebas en su contra, pero sí la suficiencia de dichas pruebas.
SB 867	~	Permite que el proponente de una declaración de oídas de un declarante la ofrezca como prueba sustantiva si el proponente puede demostrar por preponderancia de la prueba que la parte contraria hizo que el declarante no estuviera disponible y, como resultado, el declarante no está presente para testificar.
SB 954	~	Autoriza la emisión de una orden de registro en cualquier distrito judicial en el que se realicen conductas interrelacionadas relacionadas con determinados delitos relacionados con sustancias controladas, psilocibina o marihuana. Aclara que un juez decano debidamente autorizado puede emitir una orden de registro. Especifica una lista no exhaustiva de personas que pueden acompañar a las fuerzas policiales en la ejecución de una orden de registro.
SB 1060	~	Modifica las pruebas que pueden considerarse para justificar una "physical injury" (lesión física) con arreglo al Código Penal de Oregón, y especifica los tipos de lesiones físicas que constituyen un "physical trauma" (trauma físico) La medida se aplica a las conductas que se produzcan a partir de la fecha de entrada en vigor de la medida.
HB 2309	×	Habría exigido que las fuerzas policiales obtuvieran una muestra de sangre o bucal (por ejemplo, de la mejilla) de una persona detenida por un delito grave, un delito sexual o un robo con allanamiento de morada en primer grado.
HB 2323	×	Habría establecido que cualquier estado mental culpable prescrito para un delito se aplica a cada elemento de conducta material a menos que el lenguaje estatutario o la intención legislativa indiquen claramente lo contrario.
HB 2676 A	×	Habría actualizado las normas que rigen los criterios de elegibilidad de compensación para expandir quién es elegible, eliminar ciertas prohibiciones y proporcionar más flexibilidad al Programa de Compensación a las Víctimas de Delitos de Oregón (CVC por sus siglas en inglés) para proporcionar compensación. Habría tratado de actualizar los límites de compensación y los costos elegibles para la compensación, eliminar ciertos requisitos de



una solicitud de compensación.

notificación y proteger la información de la solicitud presentada como parte de

HB 2719



Exige que las pruebas de detección del VIH y de cualquier otra enfermedad transmisible ordenadas por el tribunal se realicen en un plazo de 48 horas a partir de la comparecencia del acusado en la acusación, y se faciliten a la víctima o a su tutor tan pronto como sea posible.

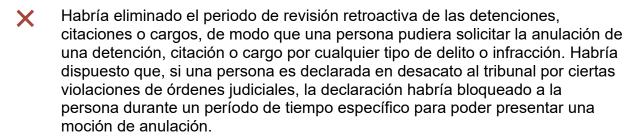
Cancelación de Antecedentes Penales

SB 519

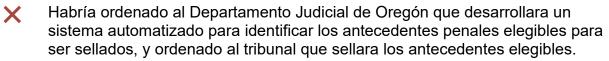


Amplía la cancelación automática para incluir los antecedentes de los jóvenes que están bajo la jurisdicción de un tribunal de menores por actos que, de haber sido cometidos por un adulto, constituirían una violación o un delito menor, y reduciría el número de años que un joven debe esperar antes de solicitar la cancelación de los antecedentes que no reúnen los requisitos para la cancelación automática una vez que el joven haya cumplido los 18 años de edad.

SB 697



SB 698

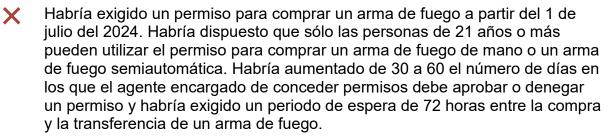


SB 1065

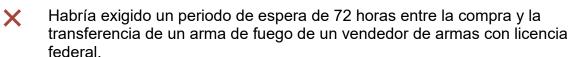
Habría permitido a una persona acusada de una condena por posesión de una sustancia controlada que cumpliera los requisitos solicitar al tribunal una orden para anular la condena y sellar el registro.

Armas de Fuego

SB 348 A



SB 393 A





SB 527 Habría creado una excepción a la ley antidiscriminación de Oregón y permitido a un vendedor de armas elevar la edad mínima para comprar un arma de fuego a 21 años y disponer que la excepción se aplique a causas de acción antes o después de la fecha de entrada en vigor de la medida, a menos que se haya dictado sentencia firme antes de la fecha de entrada en vigor de la medida.

HB 2005 Illegaliza la posesión de armas de fuego sin piezas metálicas. Prohíbe poseer un arma de fuego o una pieza de arma de fuego sin número de serie. Concede a los propietarios un año para que se les asigne un número de serie a su arma de fuego o a sus piezas.

HB 2006 Habría prohibido a los menores de 21 años poseer determinadas categorías de armas de fuego, permitido a los mayores de 18 años poseer otras categorías de armas de fuego y permitido a un padre o tutor transferir temporalmente determinadas categorías de armas de fuego a menores.

HB 2007 Habría autorizado a los órganos de gobierno (por ejemplo, una ciudad o un condado) a adoptar una política, ordenanza o reglamento que impidiera portar armas de fuego en sus propiedades.

HB 3513 Habría permitido a un vendedor de armas con licencia federal, o a cualquier persona que pueda poseer legalmente armas de fuego, suscribir un acuerdo de tenencia de armas de fuego con el propietario de un arma de fuego durante un periodo de tiempo acordado.

Defensa de Indigentes

SB 337 Modifica la composición de la Comisión de Defensa Pública de Oregón (OPDC por sus siglas en inglés); la traslada del poder judicial al poder ejecutivo; modifica los deberes de la comisión y los modelos de prestación de servicios de defensa pública; e incluye a la OPDC en la definición de "state agency" (agencia estatal), eliminando su exención de cierta supervisión, normas y procesos reguladores.

HB 2467 A Habría creado el Programa de Asistencia para el Reembolso de Préstamos Estudiantiles de los Servicios de Defensa Pública, y permitido a la Comisión de Servicios de Defensa Pública conceder subvenciones para apoyar los esfuerzos de reclutamiento. Habría exigido la presentación de informes a la Asamblea Legislativa y ordenado a la Oficina de Servicios de Defensa Pública que desarrollara actividades de formación.



Juveniles

SB 212	~	Hace que la mayoría de las comunicaciones entre un empleado de la Autoridad Juvenil de Oregón, o un departamento de menores del condado y un miembro del equipo de apoyo entre iguales, sean confidenciales y estén exentas de las leyes de registros públicos, con excepciones especificadas.
SB 470 A	×	Habría establecido el Comité Asesor de Servicios de Salud para Jóvenes en Detención dentro de la Autoridad de Salud de Oregón (OHA por sus siglas en inglés) para proporcionar orientación a la OHA y desarrollar recomendaciones políticas para garantizar la continuidad de la atención y el acceso a la atención de salud para los jóvenes detenidos en centros de detención de menores.
SB 745	~	Exige que el departamento de menores de un condado garantice que cualquier joven en el sistema de delincuencia juvenil sea examinado para determinar si es víctima de tráfico sexual y, a continuación, sea derivado a los servicios apropiados cuando sea necesario. Encarga al Departamento de Justicia que desarrolle una formación más amplia sobre la detección y el tráfico sexual.
SB 763	×	Habría modificado el momento en que un empleador, una agencia estatal o una junta de concesión de licencias pudieran tomar medidas basándose en los antecedentes de menores, con excepciones específicas.
SB 902	~	Permite que una persona mayor de 20 años en el momento de la nueva sentencia después del 1 de enero del 2020, tras un procedimiento de apelación o de alivio posterior a la condena por un delito cometido cuando la persona era menor de 18 años de edad, permanezca bajo la custodia de la Autoridad Juvenil de Oregón.
SB 903	~	Ordena a la Autoridad Juvenil de Oregón (OYA por sus siglas en inglés) que recopile y revise periódicamente los datos demográficos del personal y de los jóvenes adjudicados a su cargo, y exige a la OYA que tenga en cuenta las disparidades demográficas entre los jóvenes adjudicados y el personal a la hora de desarrollar programas culturalmente apropiados.
SB 904	~	Encarga a la Oregon Youth Authority (OYA por sus siglas en inglés) que garantice que la población máxima permitida para cada centro sea coherente con una proporción mínima de jóvenes por cada miembro del personal responsable de la supervisión. Exige a la OYA que establezca la proporción mínima mediante norma administrativa.
HB 2320	~	Establece una Comisión de Política de Justicia Juvenil para analizar el sistema de justicia juvenil y proporcionar a la Asamblea Legislativa recomendaciones políticas basadas en datos para mejorar la seguridad pública, los resultados de los jóvenes y las disparidades del sistema.
HB 2327	×	Habría limitado la jurisdicción original exclusiva de los tribunales de menores a los jóvenes de entre 12 y 18 años y permitido que los departamentos de



menores de los condados prestaran servicios preventivos a los menores de 12 años.

HB 2372

Modifica las funciones y la finalidad del Consejo de Desarrollo de la Juventud (YDC por sus siglas en inglés) y de la División de Desarrollo de la Juventud (YDD por sus siglas en inglés). Permite al YDC delegar tareas en la YDD. La medida amplía el papel del YDC para revisar los planes de prevención de la delincuencia juvenil de alto riesgo con las tribus indias reconocidas a nivel federal. Requiere que la YDC envíe fondos a las tribus indias para apoyar los planes tribales de prevención de la delincuencia juvenil de alto riesgo.

Medidas de Alivio Tras la Condena

SB 321

Crea un proceso por el cual una persona condenada o declarada culpable, excepto por demencia, por un veredicto del jurado no unánime pueda presentar una petición de alivio posterior a la condena hasta el 30 de diciembre del 2024, y asigna fondos para los gastos relacionados con la realización de la medida.

SB 554 A

Habría proporcionado un proceso por el cual una persona puede solicitar un alivio posterior a la condena en cualquier momento después de una condena basada en pruebas científicas forenses pertinentes actualmente disponibles o pruebas que socavan las pruebas científicas forenses presentadas en los procedimientos, lo que resulta en la condena del peticionario.

Seguridad Pública

SB 211

Anula la extinción del programa piloto de formación de funcionarios de prisiones del Departamento de Instituciones Penitenciarias (DOC por sus siglas en inglés) y permite que el DOC continúe proporcionando formación de certificación básica a los funcionarios de prisiones del DOC.

SB 318 A

Habría asignado fondos al Departamento de Justicia para puestos de analista e investigador para coordinar con los investigadores locales de aplicación de la ley, los fiscales y el personal de prevención de pérdidas del sector privado encargado de investigar y perseguir el robo organizado en tiendas de comercio.

SB 344

Amplía la fecha de expiración del Programa de Subvenciones para la Reinversión de la Justicia del 1 de julio del 2024 al 1 de julio del 2033.

SB 586

Hace que las comunicaciones de justicia restaurativa realizadas en programas basados en la comunidad sean confidenciales, estén exentas de divulgación pública y sean inadmisibles como pruebas excepto en circunstancias limitadas.



SB 619	~	Permite a los consumidores acceder a los datos sobre sus actividades en línea y controlarlos. La medida se aplica a las empresas que recogen o utilizan los datos de un determinado número de personas, con excepciones. La medida regula el modo en que la empresa recopila, utiliza y comparte los datos. La persona puede obtener una copia de los datos y pedir a la empresa que los corrija, suprima o deje de compartirlos. La medida permite al fiscal general hacer cumplir la ley.
SB 696	X	Habría financiado un fiscal estatal dedicado a la crueldad contra los animales dentro del Departamento de Justicia de Oregón.
SB 766 A	×	Habría añadido una categoría de subvenciones IMMEGP (Illegal Marijuana Market Enforcement) [Control del mercado ilegal de marihuana] para cubrir los gastos en que incurra la Policía Estatal de Oregón para hacer frente a la producción ilegal de cannabis. Habría asignado 51 millones de dólares de fondos generales a la Comisión de Justicia Penal para todas las subvenciones IMMEGP y 750,000 dólares al Departamento de Justicia para la persecución del tráfico laboral asociado a operaciones ilegales de cultivo o distribución de marihuana.
SB 779	×	Habría creado requisitos mínimos de educación para oficiales de policía, oficiales correccionales, oficiales de libertad condicional y libertad vigilada, especialistas en regulación, reserva certificada y oficiales de reserva.
SB 808	~	Modifica a la autoridad encargada del nombramiento y al presidente de la Comisión sobre Normas de Conducta y Disciplina de las Fuerzas del Orden en todo el Estado (Comisión) e incluye un texto aclaratorio sobre la Comisión.
SB 895	~	Permite a una persona rebasar en una zona de prohibición de rebasar si hay un obstáculo, que incluye un ciclista u otro vehículo que circule por debajo de la mitad de la velocidad indicada, y la persona conduce al menos cinco millas por debajo del límite de velocidad indicado en el carril izquierdo del centro de la carretera.
SB 900	~	Crea y financia un programa organizado de subvenciones contra el robo en tiendas de comercio para ayudar a los condados, las ciudades, la Policía Estatal de Oregón y las organizaciones comunitarias a hacer frente al robo organizado en tiendas de comercio.
SB 915	×	Habría creado una unidad de enjuiciamiento de uso de fuerza letal dentro del Departamento de Justicia para investigar y enjuiciar los casos de uso de la fuerza por parte de las fuerzas del orden público que resulten en muertes y habría asignado fondos para financiar la unidad.
HB 2303	×	Habría exigido al Departamento de Policía Estatal la creación de un sistema estatal para la aplicación y tramitación electrónicas de órdenes de registro.



HB 2304 A Habría requerido que el Departamento de Normas de Seguridad Pública y X Formación de establecer un programa para proporcionar fondos para el cuidado de los perros policiales retirados. Habría asignado dólares del Fondo General al Departamento de Policía HB 2306 Estatal para aumentar su capacidad de realizar análisis de sangre para sustancias controladas. Habría requerido que todos los fiscales de distrito sean pagados el mismo HB 2308 salario HB 2391 A Habría asignado al Departamento de Justicia 25.4 millones de dólares del Fondo General para financiar programas de asistencia a las víctimas en los condados, y financiar al menos un defensor de asistencia a las víctimas por oficina del fiscal de distrito del condado. HB 2732 Asigna 6 millones de dólares al Departamento de Justicia para su distribución a los Centros de Defensa de Menores (CAC por sus siglas en inglés). Aclara qué categorías de adultos bajo supervisión del condado a través del HB 3275 Programa de Subvención en Ayuda volverían a la supervisión del estado si la asignación de correcciones de la comunidad estuviera por debajo del nivel de servicio actual. HB 3364 Habría exigido que el laboratorio del Departamento de Policía Estatal analizara X la sangre o la orina de una persona en busca de alcohol, cannabis o una sustancia controlada dentro de los 90 días siguientes tras recibir una muestra en un proceso por el delito de conducir bajo los efectos de sustancias tóxicas.

Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica

publicar un aviso en línea.

Modifica la duración de ciertas órdenes de restricción de un año a dos años, a SB 816 menos que la orden sea retirada o modificada. SB 1070 A Habría autorizado a un tribunal a imponer una sentencia menor, incluso si la sentencia es obligatoria o requerida por la ley, si el tribunal encuentra por una preponderancia de la evidencia que el acusado fue sometido a abuso doméstico que estaba en curso en el momento en que se produjo el comportamiento criminal de un acusado y fue un factor que contribuye a la conducta criminal como se indica en la medida. Habría creado un procedimiento por el cual una persona que esté cumpliendo condena podría solicitar al tribunal que se le volviera a imponer la pena si la persona hubiera



HB 3392

X

Habría permitido a la autoridad encargada de retirar bienes probatorios, bienes

abandonados, bienes encontrados o bienes robados publicar un aviso de intención de disponer de los bienes no reclamados en un periódico local o

sufrido malos tratos domésticos	que hubieran	contribuido a s	u conducta
delictiva.			

- HB 2479 Habría concedido ciertas inmunidades a los centros de defensa de menores y a los empleados y agentes designados de dichos centros.
- HB 2933 Habría asignado 10 millones de dólares del Fondo General al Departamento de Justicia para depositarlos en el Fondo de Servicios contra la Violencia Doméstica y Sexual de Oregón.
- HB 3018 Habría asignado 5 millones de dólares del Fondo General al Departamento de X Justicia para ayudar a las víctimas de violencia doméstica y agresión sexual con necesidades de vivienda.
- HB 3114 Habría prohibido a un hotel o a un hostelero exigir a un proveedor de servicios cualificado para víctimas que revelara información personal de una víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.
- HB 3345 Habría permitido iniciar el proceso penal en cualquier momento después de haber cometido los delitos de violación en segundo grado, sodomía en segundo grado o penetración sexual ilegal en segundo grado si se identifica al acusado mediante ADN.
- HB 3632 Aumenta de 12 a 20 años el estatuto de limitaciones para los delitos de abuso sexual en primer grado. La medida se aplica a los delitos cometidos antes, en o después de la fecha de entrada en vigor del proyecto de ley, pero no se aplica a esos delitos si el estatuto de limitaciones expiró antes de la aprobación del proyecto de ley.

Personal

Adrienne Anderson, Analista Legislativo Amie Fender-Sosa, Analista Legislativo Gillian Fischer, Analista Legislativo Patricia Pascone, Analista Legislativo

Oficina de Política Legislativa e Investigación

Capitolio del Estado de Oregón | (503) 986-1813 | www.oregonlegislature.gov/lpro

Tenga en cuenta que la Oficina de Política Legislativa e Investigación proporciona investigación centralizada y no partidista y análisis de temas para el poder legislativo de Oregón. La Oficina de Política Legislativa e Investigación no proporciona asesoramiento jurídico. Los resúmenes legislativos contienen información general actualizada desde la fecha de su publicación. Las medidas adoptadas posteriormente por los poderes legislativo, ejecutivo o judicial pueden afectar a su exactitud.

